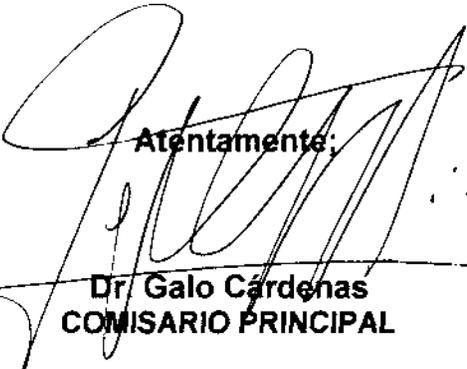


**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CODEPETROL CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de vuestra prestigiosa empresa **CODEPETROL CIA. LTDA.**, tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los mismos que he procedido a revisarlos y expongo lo siguiente:

- 1.- Durante el Ejercicio Contable del año 2016, año en que la empresa empieza sus actividades, la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apegándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también a las políticas trazadas por la Empresa.
- 2.- Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y Control Interno son los más adecuados y eficaces.
- 3.- La Empresa dentro del período contable no ha podido iniciar sus actividades comerciales por ende no refleja Ingresos de ningún tipo; dándose al final del ejercicio Perdida.

Cuenca, 07 de Marzo de 2017.


Atentamente;
Dr. Galo Cárdenas
COMISARIO PRINCIPAL